

General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto mediante concurso de los expedientes:

- MA-88/20-AS, Edif. de 26 viviendas en C/ Puente y Pulideros en Málaga.
- MA-94/02-AS, Edif. de Vivd. y locales en C/ Puente, 25, y C/ Cañaveras, 2, en Málaga.
- MA-94/10-AS, Edif. Vivd. y locales en C/ Puente en Málaga.
- CO-90/01-AS, RH. para 21 Viv. Antiguo Asilo de Cabra, en Cabra.

Y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 72.2.b) y 79.2 de la LCAP, se ha resuelto:

Primero. Modificar la Resolución de 31 de octubre de 1996 publicada en el BOJA núm. 137, de fecha 28 de noviembre de 1996, en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días 9 de enero y 24 de enero de 1997, respectivamente.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería en Pza. de la Contratación núm. 3, de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 24 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3859/96). (PD. 4204/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134, la Resolución de esta Dirección General de 24 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9062SUDI6K», Suministro «Impresión y Encuadernación de los siguientes documentos: Difusión del Plan General Municipal de Jerez de la Frontera; Plan General Municipal de Jerez de la Frontera; Difusión del Plan General Municipal de Cádiz; Plan General Municipal de Cádiz», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 24 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3 de febrero de 1997, a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería, sito en Plaza de la Contra-

tación, núm. 3, de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3867/96). (PD. 4205/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996, fue publicada en el BOJA núm. 134, la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9721ATES6K», Consultoría y Asistencia «Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca de la Costa Noroeste de Cádiz», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97, a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería, sito en Plaza de la Contratación núm. 3, de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3866/96). (PD. 4206/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134 la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9707ATES6C», Consultoría y Asistencia «Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca del Campo de Gibraltar», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

CORRECCION de errores a la Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se anuncia la contratación de la consultoría que se cita, por el sistema de concurso, procedimiento abierto. (Clave: U9611ATES6X). (PD. 3860/96). (BOJA núm. 134, de 21.11.96). (PD. 4193/96).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 15.076 columna derecha, línea 20, donde dice: «... Ochocientas mil pesetas (800.000 pesetas)», debe decir: «... Cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas)».

Sevilla, 2 de diciembre de 1996

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación del suministro que se cita por procedimiento negociado sin publicidad.

La Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado anunciar la adjudicación del suministro que a continuación se indica, por el procedimiento negociado sin publicidad.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 1996/205925.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario homologado.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de octubre de 1996.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Sies millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientas diecisiete pesetas (6.629.417 ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Almería, 21 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco Ruiz Orta.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz. Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.P. 21251/95.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de marcadores tumorales.

c) Lote:

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Contratación directa.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 6.154.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.6.95.

b) Contratistas: Abbott Científica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 6.154.000 ptas.

Sevilla, 25 de noviembre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto